

# Código de Ética Difarvet<sup>®</sup>



## CÓDIGO DE ÉTICA DIFARVET®

Estamos conscientes de la responsabilidad que implica la dirección de la empresa, porque lo que hacemos impacta de manera directa a las personas que laboramos en la misma, sin embargo el impacto es mayor porque lo que hacemos afectamos a sus familias, a los clientes, proveedores, entidades gubernamentales y no gubernamentales y sociedad en general, además también impactamos al medio ambiente, por lo tanto, es nuestra responsabilidad garantizar la sustentabilidad y permanencia de la empresa.

Queremos cumplir nuestra Misión “Salud y Bienestar Animal para el Bienestar Social”, cumpliendo y velando que se cumplan los lineamientos que están plasmados en nuestro código de Ética.

## OBJETIVOS

Establecer los principios fundamentales y las normas que son guía para nuestro comportamiento ético en la relación con nuestros accionistas, clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente, comunidad y con todo aquel que interactúa con DIFARVET®.

Dar a conocer la Línea Ética DIFARVET® a través de la cual se puede reportar cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apegue a lo dispuesto en el presente Código de Ética DIFARVET® y a las Políticas Corporativas DIFARVET®.

Establecer los principios fundamentales y las normas que son guía para nuestro comportamiento ético en la relación con nuestros accionistas, clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente, comunidad y con todo aquel que interactúa con DIFARVET®.

Dar a conocer la Línea Ética DIFARVET®, a través de la cual se puede reportar cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apegue a lo dispuesto en el presente Código de Ética DIFARVET® y a las Políticas Corporativas DIFARVET®.

## ALCANCE

Nuestro Código de Ética DIFARVET® se aplica a los miembros del Consejo de Administración, a los colaboradores y a toda persona que actúe en nombre de DIFARVET® y de sus subsidiarias.

El presente Código de Ética DIFARVET® no es ni pretende ser exhaustivo. Por lo tanto, las situaciones no previstas se resolverán conforme a criterios de mejores prácticas de administración.

Los temas adicionales que surjan de diversas situaciones de nuestro negocio y de la dinámica del entorno en general, se incorporarán conforme sea necesario.



## **MISIÓN.**

Salud y bienestar animal para el bienestar social.

## **VISIÓN.**

Consolidarnos como una empresa líder a nivel nacional en los segmentos de animales de compañía y de producción.

## **POLITICA DE CALIDAD.**

Superar las expectativas del cliente.



# NUESTROS VALORES

## 01 Respeto:

Fomentamos el trato con dignidad y equidad en igualdad de oportunidades siendo incluyentes.

## 02 Integridad:

Somos transparentes y honestos.

## 03 Lealtad:

Construimos relaciones "GANAR-GANAR".

## 04 Compromiso:

Entregamos en tiempo y forma nuestro trabajo para lograr los resultados esperados.

## 05 Equipo:

Sumamos talentos individuales para alcanzar nuestro objetivo.

## 06 Innovación:

Buscamos la excelencia para agregar valor.



# INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

1. Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.
2. Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.
3. No permitimos las conductas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto.
4. Estamos comprometidos a promover y a conservar un ambiente de trabajo en el que se condena, prohíbe y sanciona todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y respeto de nuestros colaboradores.
5. Promovemos la inclusión para que la diversidad de nuestros colaboradores pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos.
6. No discriminamos a las personas haciendo alguna distinción, exclusión, restricción o preferencia que no sea objetiva, racional, ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, por ningún motivo, incluyendo de origen, raza, estado civil, edad, opiniones, género, credo, tribu, asociación o afiliación a un sindicato, etnicidad, clase social o económica, embarazo, identidad de género, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o nacionalidad.



## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Consideramos que la integridad física, la seguridad y la salud en el trabajo de nuestros colaboradores son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de la empresa.
2. Tomamos las acciones necesarias para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:
  - a) Proveer y mantener lugares de trabajo seguros y saludables.
  - b) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
  - c) Desarrollar una cultura de seguridad entre el personal.





## MANEJO DE LA INFORMACIÓN

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL

1. No divulgamos y evitamos la filtración de información privilegiada y confidencial a personas no autorizadas.
2. No hacemos ningún comentario, incluyendo en medios familiares o en redes sociales, sobre actividades que llevamos a cabo dentro de DIFARVET®, que vayan en detrimento de la misma o de quienes formamos parte de ella.

### DATOS PERSONALES

3. Obtenemos y tratamos los datos personales con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables

### SEGURIDAD DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

4. Somos conscientes de la responsabilidad compartida por todos, en la protección y preservación de la seguridad de la información que se administra a través de los recursos tecnológicos de DIFARVET®.
5. Utilizamos y protegemos de manera responsable las cuentas de acceso y contraseñas asignadas a los recursos tecnológicos.

## NUESTRA RELACIÓN CON TERCEROS:

### CLIENTES.

En DIFARVET® buscamos mejorar la propuesta de valor y experiencia de nuestros clientes.

1. Atendemos a clientes ofreciéndoles un trato equitativo, honesto en cada transacción, apegado a los principios y Valores de DIFARVET®, proporcionando los productos y servicios con la mayor calidad y oportunidad.
2. No hacemos comparaciones falsas con productos o servicios equivalentes.
3. Entendemos la necesidad de consumo de nuestros clientes, nos comprometemos a innovar nuestros procesos y productos para satisfacerlas.

### PROVEEDORES.

1. Solamente integramos en nuestra cartera de proveedores a aquellos que comparten nuestra ética y Valores conforme al presente Código de Ética.
2. Quienes negociamos la adquisición de los bienes y servicios que DIFARVET® requiere, ofrecemos y exigimos a los proveedores un trato profesional en cada transacción, buscando siempre los mejores intereses de la empresa.
3. Aseguramos la participación equitativa de los proveedores basada en criterios de calidad, rentabilidad y servicio.
4. Consideramos como una conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo de cualquier tipo por parte de los proveedores para su selección, que no sea en beneficio de la empresa.



## COMPETENCIA

1. No participamos en ningún acuerdo con clientes, proveedores ni competidores, que pretenda limitar el libre juego de las fuerzas de los mercados en los que operamos.
2. Quienes tenemos contacto con representantes de competidores, mostramos una actitud profesional, apegada a los principios y Valores de la empresa que representamos, cuidamos la imagen personal y la de DIFARVET®.
3. En la interacción con competidores, ya sea individual o en foros y asociaciones empresariales o profesionales, no comentamos sobre temas que pudiesen generar riesgos o posibles contingencias para DIFARVET® en materia de cumplimiento de leyes sobre competencia.

## TOMA DE DECISIONES DE NUESTRO PERSONAL

Cuando nuestro personal tenga que tomar una decisión de la cual no ha recibido una instrucción y es importante actuar, tendrá que informarlo sin demora a su Jefe inmediato y al Jefe de su Jefe. Este tipo de decisiones debe tomarse siempre considerando el código de ética de DIFARVET®.

## GOBIERNO Y AUTORIDADES

En DIFARVET® nuestros Valores son la base en las relaciones con gobierno y autoridades de los países en donde operamos, dando un trato de apertura y respeto.

1. Cumplimos con las leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable establecida por los gobiernos de los países en los que operamos.
2. Colaboramos en todo momento con gobierno y autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades, y actuamos conforme a derecho en defensa de los legítimos intereses de DIFARVET®.
3. Respetamos al gobierno y autoridades, a quienes ofrecemos un trato amable, procuramos una atmósfera de apertura y confianza que facilite la discusión de los asuntos, así como el establecimiento de acuerdos.
4. Atendemos los requerimientos, observaciones de los gobiernos, las autoridades, buscando colaborar con eficacia y cortesía en el cumplimiento de su misión, dentro de las facultades que les otorgan las leyes o regulaciones.
5. Las relaciones que en representación de DIFARVET® tenemos con dependencias o funcionarios gubernamentales, las realizamos en cumplimiento con las leyes aplicables y a este Código de Ética.

## CULTURA DE LA LEGALIDAD ANTI CORRUPCIÓN

Llevamos a cabo prácticas de negocio de acuerdo con las leyes, de manera honesta y ética, con cero tolerancias hacia el soborno, rechazando y combatiendo cualquier acto de corrupción.

1. En nuestras actividades dentro y fuera de DIFARVET® o en nombre de ésta, ya sea directamente o a través de un tercero, no participamos en actos de corrupción, por lo tanto;
  - No ordenamos, ni autorizamos o prometemos la realización de prácticas de corrupción,
  - No inducimos a alguna persona a realizar prácticas de corrupción, y
  - No conspiramos en la realización de las mismas.
2. Cumplimos con las leyes de anticorrupción en los países en los que operamos.

### **ANTISOBORNO.**

3. Rechazamos cualquier tipo de soborno a funcionarios de gobierno.





# NUESTRA RESPONSABILIDAD

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Aprobar el contenido y adecuaciones al Código de Ética de DIFARVET®, así como su expedición.
2. Asegurar, en coordinación con la Dirección General, la divulgación de este Código de Ética.

## GERENTES DE LAS AREAS DE NEGOCIO

1. Difundir el Código de Ética de DIFARVET® y las Políticas Corporativas entre los colaboradores.
2. Asegurar, en sus áreas, el cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética y Políticas Corporativas.

## COLABORADORES

1. Conocer y cumplir el Código de Ética de DIFARVET®, así como las Políticas Corporativas.
2. Reportar cualquier violación y/o riesgo de violación al Código de Ética de DIFARVET® y Políticas Corporativas.

## SISTEMA DE CUMPLIMIENTO ÉTICO

En DIFARVET® nuestros Valores constituyen una parte esencial e imprescindible de la vida y cultura, por lo tanto, tomamos seriamente cualquier reporte acerca de prácticas ilegales o conductas inapropiadas detectadas en nuestra empresa.



1. Mantenemos en total confidencialidad los reportes recibidos por los directivos de DIFARVET® de parte de sus colaboradores y terceros, o bien los recopiados a través de la Línea Ética DIFARVET® o por cualquier otro medio, excepto según sea obligatorio revelar parte o todo el contenido del reporte y/o su investigación correspondiente, conforme a la legislación aplicable.
2. No toleramos los reportes que infundadamente y de mala fe se realizan a una persona inocente.
3. Para determinar que una persona ha realizado algún acto u omisión que sea violatorio del Código de Ética y Políticas Corporativas DIFARVET®, llevamos a cabo una investigación objetiva y fundada, que respalde la imputación de responsabilidad a la persona investigada.
4. No tomamos ningún tipo de represalia contra las personas que reporten y/o colaboren de buena fe, en las investigaciones en donde se presume el incumplimiento de alguna disposición establecida en el Código de Ética DIFARVET® o en las Políticas Corporativas DIFARVET®.
5. El hecho de no reportar alguna violación al presente Código de Ética DIFARVET® y/o Políticas Corporativas DIFARVET® de la cual se tenga conocimiento, implica ser corresponsable de la misma, y es merecedor de una medida correctiva.
6. Atendemos y documentamos todos los reportes que se reciben en la Línea Ética DIFARVET®.
7. En cualquier hecho o acto de fraude habrá tolerancia cero.

## LÍNEA ÉTICA DIFARVET®

Promovemos y facilitamos la detección de prácticas ilegales, conductas inapropiadas, a través de la comunicación abierta y de los mecanismos formales implementados conforme a las disposiciones establecidas en el Código de Ética DIFARVET® e informamos con oportunidad sobre sus violaciones.

1. La Línea Ética DIFARVET® es un mecanismo formal que es utilizado por los consejeros y colaboradores, así como por terceros con los que DIFARVET® tiene alguna relación en el desarrollo de sus operaciones, para reportar cualquier incumplimiento al Código de Ética DIFARVET® y Políticas Corporativas DIFARVET®.
2. La Línea Ética DIFARVET® se encuentra disponible las 24 horas del día, todos los días del año y es administrada confidencialmente por una compañía especializada ajena a DIFARVET®.
3. La Línea Ética DIFARVET® es vigilada por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración DIFARVET®, integrado por consejeros independientes.
4. Cualquier incumplimiento al Código de Ética y Políticas Corporativas DIFARVET®, además de poder reportarlo a la Línea Ética DIFARVET®, puede ser reportado al Comité de Ética o al área de Recursos Humanos.

### Línea de atención y seguimiento

Tel: 33 1845 5546 | [servicios@difarvet.com](mailto:servicios@difarvet.com)

## ATENCIÓN DE DUDAS E INQUIETUDES

Promovemos una cultura de prevención, por lo que recibimos las dudas e inquietudes respecto al cumplimiento de nuestro Código de Ética de DIFARVET® y Políticas Corporativas a través de la Línea Ética DIFARVET®.





## MEDIDAS CORRECTIVAS

1. Las violaciones al presente Código de Ética de DIFARVET® y a las Políticas Corporativas estarán sujetas a medidas correctivas.
2. La severidad de las medidas correctivas estará en función de la gravedad de las faltas cometidas.
3. Las medidas correctivas van desde la amonestación por escrito, el despido, hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes, de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento de Sanciones DIFARVET®.
4. Consideramos una violación a este código el no aplicar medidas correctivas a los incumplimientos del mismo.
5. Respetamos los derechos de las personas involucradas en los reportes recibidos y validamos y documentamos toda la evidencia disponible antes de dictar alguna medida correctiva.

# Difarvet®

[www.difarvet.com](http://www.difarvet.com)

☎ 33 3836 0070

✉ [servicioalcliente@difarvet.com](mailto:servicioalcliente@difarvet.com)

📍 Industria Metalúrgica #114 Parque Industrial Belenes Nte., C.P. 45130 Zapopan, Jal.

f Difarvet Oficial